



①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

①1 Número de publicación: **1 077 184**

②1 Número de solicitud: U 201200489

⑤1 Int. Cl.:  
**B65D 5/30** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **24.05.2012**

⑦1 Solicitante/s: **SMURFIT KAPPA ESPAÑA, S.A.**  
**Avda. de Camarmilla, s/n**  
**28806 Alcalá de Henares, Madrid, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **14.06.2012**

⑦2 Inventor/es: **Rivas San José, Jesús y**  
**Menéndez García, David**

⑦4 Agente/Representante:  
**González Palmero, Fe**

⑤4 Título: **Bandeja armable de cartón decorada.**

ES 1 077 184 U

## DESCRIPCIÓN

Bandeja armable de cartón decorada.

### 5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bandeja armable de cartón decorada, que es del tipo de las obtenidas a partir del desarrollo de una lámina de cartón con líneas de corte y doblez para permitir el armado de la misma y conformar una bandeja de escasa altura y de contorno rectangular.

10 El objeto de la invención es conseguir una bandeja en la que la lámina a partir de la cual se obtiene está decorada por una de sus caras, dejándose ver la decoración tanto interior como exteriormente, esto último en lo que respecta a los testeros de la caja, permitiendo con ello poder observar cualquier tipo de información, decoración o impresión que se haya aplicado sobre la cara o la totalidad de la superficie de la lámina de cartón a partir de la cual se obtiene la caja propiamente dicha.

### 15 Antecedentes de la invención

Normalmente cuando una caja de cartón del tipo de las armables han de llevar impresos una serie de datos o características, la impresión se realizará o bien después de conformada la caja, o bien de una forma en la que cuando se lleva a cabo el armado quede posibilitada de verse la información impresa, resultando en este último caso una operación compleja y a veces difícil de conseguir, debido a los dobleces y plegados de las distintas extensiones que se establecen en el desarrollo de la lámina rectangular a partir de la cual se obtiene la caja.

### 25 Descripción de la invención

La bandeja armable que se preconiza, es de cartón y del tipo de las que se obtienen a partir del desarrollo de una lámina con líneas de corte y doblez, de contorno rectangular, de manera que en el armado se conforman un fondo, dos laterales y dos testeros.

30 Pues bien, la novedad de la invención es que la lámina puede presentar una de sus caras totalmente decorada con el tipo de impresión que sea, para que una vez armada la caja, ésta quede con la decoración correspondiente viéndose tanto por la parte interna como por la parte externa de los testeros, lo que permite imprimir sin ningún tipo de dificultad ni coste económico cualquier tipo de decoración, dato, etc., que llevará aplicada la caja antes de su conformación, es decir en el propio proceso de fabricación de la misma.

Más concretamente, la caja de la invención presenta la particularidad de que los laterales están constituidos por extensiones longitudinales del sector que constituye el fondo, mientras que los testeros son dobles y la primera extensión de pliega hacia el interior, mientras que la segunda extensión se pliega hacia el exterior para formar la doble pared, con la especial particularidad de que esa segunda extensión de los testeros que se pliega hacia fuera, presenta una pareja de aletas que quedan alojadas en ranuras establecidas en la línea de doblez entre el fondo y la primera extensión de los testeros.

45 Además, las extensiones que forman los laterales de la caja presentan solapas extremas que en el armado quedan intercaladas entre las dos extensiones que forman los testeros dobles.

De esta forma, la superficie de la lámina en su posición plegada, se verá en su totalidad una vez armada la caja, excepción hecha de la solapa de los laterales, que quedan intercalados entre las dos extensiones que forman cada testero.

50 Por consiguiente, imprimiendo cualquier dato, información o decoración del tipo que sea en una de las caras de la lámina a partir de la cual se obtiene la caja o bandeja, el armado de ésta permitirá que la superficie interna de tal bandeja o caja sea totalmente visible y por lo tanto la decoración de la misma, incluida la cara externa de los testeros, que la formará la extensión segunda de las dos que estarán previstas para determinar cada testero, y que como se ha dicho con anterioridad, se pliega hacia el exterior, por lo que quedará vista la superficie de la misma y por lo tanto la decoración que corresponderá a esa cara de la lámina rectangular.

### Descripción de los dibujos

60 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

65 La figura 1.- Muestra una vista correspondiente al desarrollo de la lámina de cartón a partir de la cual se obtiene la bandeja de la invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una fase inicial de armado de la bandeja.

## ES 1 077 184 U

La figura 3.- Muestra otra vista en perspectiva en una fase siguiente de armado de la misma bandeja.

La figura 4.- Muestra otra vista en perspectiva de la fase siguiente de armado de la bandeja, dejando ver como se pliegan y abaten las dos extensiones que forman cada testero.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de la bandeja obtenida a partir de la lámina mostrada en la figura 1, tras el correspondiente armado que corresponde a las figuras 2, 3 y 4.

### Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, la bandeja armable de cartón decorada objeto de la invención se constituye a partir del desarrollo de una lámina rectangular con líneas de corte y doblez en la que se establece un sector central mayoritario rectangular (1) que corresponde al fondo de la bandeja, una pareja de extensiones laterales longitudinales (2) que han de formar los laterales de la caja, y dos extensiones (3, 4) en correspondencia con cada testero, que han de formar una doble pared en estos, delimitadas lógicamente por una línea de doblez intermedia.

En la línea de doblez o intersección entre el fondo (1) y la primera extensión (3) de los testeros, se han previsto dos ranuras (5) destinadas a alojar, en el armado de la caja, aletas (6) previstas al efecto en la extensión externa (4) de las dos que constituyen cada testero.

De acuerdo con estas características, y teniendo en cuenta que las extensiones laterales (2) presentan unas solapas (7) mediante las que se mantiene en posición una vez armada la bandeja, los propios laterales (2), primeramente se lleva a cabo el plegado hacia el interior de la extensión (3) de cada testero, y a continuación se superpone la solapa (7) de los laterales (2), previo plegado en vertical de éstos, sobre esa extensión (3) plegada hacia el interior, y lógicamente en posición vertical puesto que ha de constituir un testero.

A continuación se lleva a cabo el plegado de la segunda extensión (4) de cada testero, en este caso plegada hacia el exterior para quedar adosada externamente a la extensión (3), con la particularidad de que en ese plegado hacia el exterior de la extensión extrema (4) de cada testero, las aletas (6) de la extensión externa (4) plegada se alojan en las ranuras (5) del fondo, quedando así armado de forma doble con doble pared cada testero, y en donde la superficie total de la lámina mostrada en la figura 1, se deja ver internamente, e incluso las extensiones (4) plegadas hacia el exterior de los testeros quedan igualmente visibles, por lo que la totalidad de la impresión, decoración o cualquier motivo que se haya impreso en la superficie o una de las caras de la lámina a partir de la cual se obtiene la bandeja, quedará visible una vez armada ésta, tal y como se representa en la figura 5.

**REIVINDICACIONES**

5 1. Bandeja armable de cartón decorada, que obteniéndose a partir del desarrollo de una lámina rectangular con  
líneas de corte y dobléz para permitir su armado y constituir una bandeja con un fondo, dos laterales y una pareja  
de testeros, se **caracteriza** porque cada testero está formado por dos extensiones correlativas, la primera de ellas  
plegada hacia el interior y la segunda hacia el exterior, para formar una doble pared en cada testero, habiéndose  
previsto que la extensión externa presente una pareja de aletas que se introducen en respectivas ranuras establecidas  
10 al efecto en la línea de intersección entre la extensión primera de cada testero y el propio fondo, quedando dichas  
aletas en el armado hacia al interior de la bandeja; con la particularidad además de que los laterales, constituidos por  
sendas extensiones longitudinales, presentan solapas que en el armado quedan intercaladas entre las dos extensiones  
superpuestas y plegadas que forman cada testero, estableciendo en dicho armado que la totalidad de la superficie de  
una de las caras de la lámina quede totalmente visible incluida la cara externa de los propios testeros.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

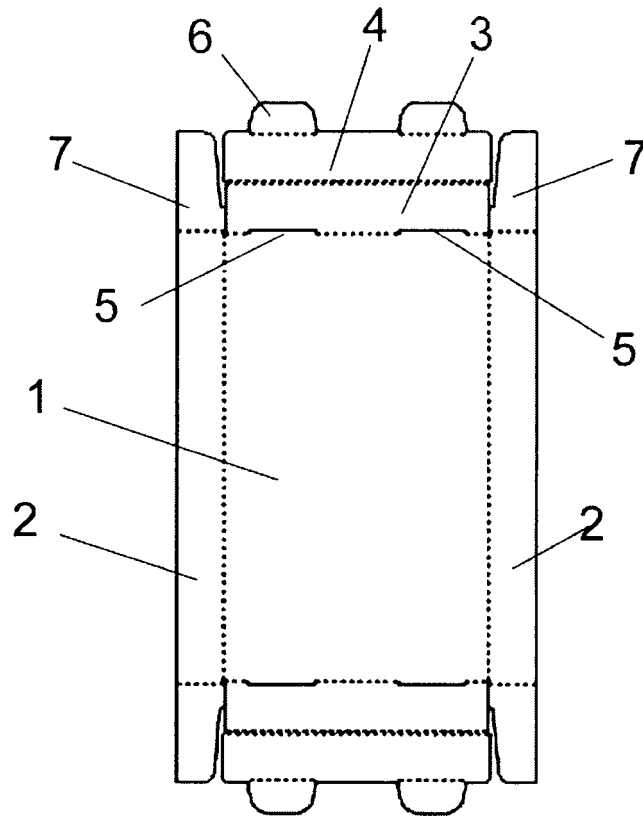


FIG. 1

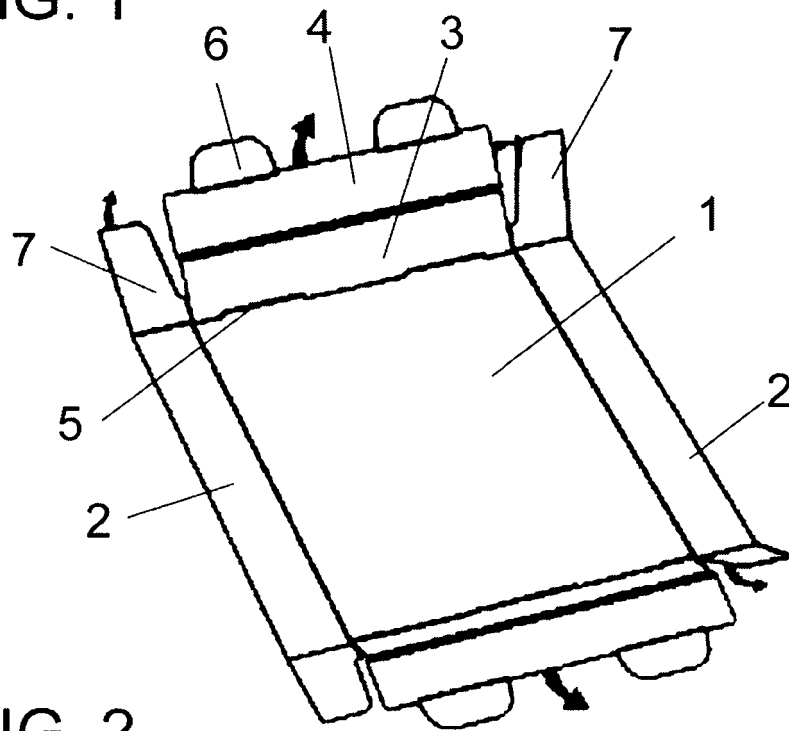


FIG. 2

